

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**DIPUTACION PERMANENTE**

SEGUNDO RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2012

Presidencia del C. Guillermo Sánchez Torres

---

*(11:30 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-**

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente

*(Pasa lista de asistencia)*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 4 de julio de 2012.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*Comunicados*

4.- Quince de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

*Proposiciones*

5.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cita a una mesa de trabajo al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al delegado en la Magdalena Contreras el día viernes 29 de junio del 2012, a las 10:00 horas, en el salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y Desarrollo e Infraestructura Urbana, para presentar un informe relativo a las acciones implementadas en la construcción y estabilidad estructural de los muros de contención en la demarcación Magdalena Contreras, que presenta el diputado Guillermo Sánchez Torres a nombre del diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Con punto de acuerdo donde se le solicita al Jefe de Gobierno, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los gastos erogados para el concierto que se realizó el pasado 11 de junio por Justin Bieber, en el Zócalo capitalino, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Punto de acuerdo para citar a comparecer a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que explique las medidas de supervisión que se llevan acabo en cada una de las obras que se realizan en el Distrito Federal, incluyendo las medidas de seguridad y de prevención de accidentes, en virtud de que durante los últimos meses se han registrado incidentes y han puesto en peligro la seguridad y el patrimonio de los habitantes de la ciudad, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez a nombre del diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respectivamente.

8.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal inicie la investigación correspondiente para deslindar la responsabilidad del candidato a diputado local por el Distrito XXXV, Rubén Escamilla Salinas por los favores sexuales que solicito cuando fue Jefe Delegacional en Tláhuac, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9.- Con punto de acuerdo para solicitar al ciudadano Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que ante la crisis de empleo que existe permita que quienes se dedican al comercio en la calle como una manera honrada de ganarse la vida lo hagan a pesar de no tener la misma filiación política de las autoridades locales, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Miguel Angel Cancino Aguilar, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, a fin de verificar si el crematorio que opera al interior del panteón San Isidro, ubicado en calzada San Isidro (Eje 3 Norte) esquina con calle Renacimiento Col. Petrolera en la delegación Azcapotzalco, cumple con la NOM. 043/SEMARNAT/1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, esto debido a la evidente emanación de partículas que generan el crematorio para así evitar de manera permanente daños a la salud de los vecinos

colindantes a este panteón, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

11.- Con punto de acuerdo por el que se solicita un informe pormenorizado y se cita a comparecer a fin de que explique dicho informe al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Armando López Cárdenas, sobre los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó en el decreto de Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, como presupuesto participativo, así como el presupuesto de proyectos etiquetados a las 16 delegaciones del Distrito Federal, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que realicen un estudio por separado el cual contenga la concentración de geosmina que está presente en el agua que llega a las colonias donde se ha reportado que persiste el mal olor y sabor en el agua, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal que inicie campañas informativas a toda la población sobre los posibles efectos a la salud que puede producir el ingerir o estar en contacto con aguas contaminadas por geosmina, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad, se informe a esta Asamblea Legislativa sobre las medidas previas adoptadas para evitar accidentes que pudieran ocasionarse en zonas de deslaves con motivo del período de lluvias, que presenta el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para que en el marco de sus atribuciones y facultades inicie una revisión exhaustiva del procedimiento para la constitución de un polígono de actuación, mediante el sistema de "actuación privado", registrado bajo el No. de

folio 40692-181CAPE10 y del certificado de zonificación para el uso de suelo específico, con número de folio MEHE5554508, ambos del predio ubicado en la calle José Espinoza Gorostiza No. 251 pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl, en la delegación Tláhuac, lugar donde se construirá el desarrollo habitacional Parque Santa Catarina por la empresa GEO Edificaciones, que presenta la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez a nombre propio y del diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

17.- Con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal y a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para que se cancele la construcción del paso a desnivel en el entronque de la carretera federal Toluca-Miguel Hidalgo, que se construye en la calle de Lilas y Bosques de Alisos, que presenta el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 17 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 15 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cita a una mesa de trabajo al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al delegado en la Magdalena Contreras, se concede el uso de la Tribuna al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre del diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Con su venia, diputado Presidente.

El suscrito, a nombre propio y del diputado Héctor Guijosa Mora, sometemos respetuosamente a la consideración del Pleno de esta Soberanía la proposición del punto de acuerdo de referencia. Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante de la propuesta.

Una de las colonias que se ubican dentro de la demarcación de la Magdalena Contreras es Tierra Colorada, ubicada en la parte de la Delegación, con una población de 1 mil 560 habitantes aproximadamente.

El pasado 19 de junio ocurrió un deslave en la Colonia Tierra Colorada ocasionando que 10 casas habitación y por lo menos 8 familias salieran afectadas, de las cuales 6 se trasladaron a albergues y las restantes se reubicaron con familiares, dos personas resultaron con lesiones menores y dos con crisis nerviosas.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal, le corresponde a este Organismo Legislativo solicitar a la administración pública del Distrito Federal la información y documentación que se considere necesarios.

En este contexto resulta fundamental conocer los planes, programas, medidas y acciones destinadas a salvaguardar la vida y proteger los bienes de los habitantes de la Delegación de la Magdalena Contreras.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal también podrá citar a servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal para que informen a las Comisiones respectivas cuando se discuten asuntos de su competencia.

Es por ello y para evitar mayor riesgo a la población, se debe citar a una reunión al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al delegado de la Magdalena Contreras para que presenten un informe relativo a las acciones implementadas en la construcción y estabilidad estructural de los muros de contención en la demarcación Magdalena Contreras.

El informe que deberán presentar dichos funcionarios deberá contener por lo menos los siguientes aspectos.

¿Cuántos muros de contención existen en la demarcación?

¿Dónde se encuentran los muros de contención?

¿Cuál es la estabilidad estructural de los muros de contención que existen en la demarcación, pero sobre todo aquellos que representan un riesgo potencial hacia los vecinos de la demarcación?

¿Cuántos accidentes ha habido en los últimos dos años?

¿Qué acciones se realizaron para enfrentar dichos accidentes?

Desglose de los gastos efectuados para atender esta problemática.

¿Qué otros problemas se tienen en la demarcación la Magdalena Contreras relacionado con la protección civil?

Por lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal cita a una reunión de trabajo al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al Delegado de la Magdalena Contreras el día miércoles 11 de julio del 2012 a las 10:00 horas en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para presentar un informe relativo a las acciones implementadas en la construcción y estabilidad estructural de los muros de contención en la demarcación la Magdalena Contreras, conforme al formato que se anexa al punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda entonces la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que de conformidad con el Artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se solicitará a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de la propuesta con punto de acuerdo donde se le solicita al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los gastos erogados para el concierto que se realizó el pasado 11 de junio por Justin Bieber, en el Zócalo capitalino, que fue presentado por el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Toda vez que la misma se pospuso para su discusión y en su caso aprobación para la presente, en virtud de la actualización de la hipótesis señalada por el artículo 139 antes citado, relativo al empate en la votación, por lo tanto proceda la Secretaría a dar lectura al resolutivo de la propuesta de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura a los puntos resolutivos de la propuesta de punto de acuerdo que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez.

Acuerdo:

Unico.- Se le solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los gastos erogados para el concierto que se realizó el pasado 11 de junio por Justin Bieber en el Zócalo Capitalino.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por los artículos 133 y 139 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de

referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También esta Presidencia informa que de conformidad con el artículo 139 se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de la propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que explique las medidas de supervisión que se llevan a cabo en cada una de las obras que se realizan en el Distrito Federal, incluyendo las medidas de seguridad y de prevención de accidentes, en virtud de que durante los últimos meses se han registrado incidentes y han puesto en peligro la seguridad y el patrimonio de los habitantes de la ciudad, que fue presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Raúl Antonio Nava Vega, de los grupos parlamentarios del Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respectivamente.

Toda vez que la misma se pospuso para su discusión y en su caso aprobación para la presente, en virtud de haberse empatado la discusión, se procede por cuenta de la Secretaría a dar lectura al resolutivo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al resolutivo del punto de acuerdo que presentó el diputado Cristian Vargas Sánchez.

Punto de acuerdo:

Unico.- Citar a comparecer ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que explique las medidas de supervisión que se llevan a cabo en cada una de las obras que se realizan en el Distrito Federal, incluyendo las medidas de

seguridad y de prevención de accidentes, en virtud de que durante los últimos meses se han registrado incidentes y han puesto en peligro la seguridad y el patrimonio de los habitantes de la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. En términos de lo dispuesto por los artículos 133 y 139 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Bajo el mismo supuesto del artículo 139, se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal inicie la investigación correspondiente para deslindar a la responsabilidad del candidato a diputado local por el distrito XXXV, Rubén Escamilla Salinas, por los favores sexuales que solicitó cuando fue Jefe Delegacional en Tláhuac, que fue presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del PRI, toda vez que la misma se pospuso para su discusión y en su caso aprobación en virtud de haberse empatado por dos veces la votación. Proceda la Secretaría a dar lectura al resolutivo de la propuesta de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al punto resolutivo de la propuesta del punto de acuerdo que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez.

Acuerdo:

Único.- Se solicita a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal inicie la investigación correspondiente para deslindar la responsabilidad del candidato a diputado local por el distrito XXXV, Rubén Escamilla Salinas, por los favores sexuales que solicitó cuando fue Jefe Delegacional en Tláhuac.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. En términos de lo dispuesto por los artículos 133 y 139 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Secretario, perdón que interrumpa. Si puede volver a repetir la votación porque varios diputados están votando dos veces.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al ciudadano Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno, que ante la crisis de empleo que existe permita que quienes se dedican al comercio en la calle lo hagan a pesar de no tener la misma filiación política, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del PRI.

Diputado: ¿Se baja del orden del día?

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** *(Desde su curul)*  
Sí, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a Miguel Ángel Cancino Aguilar, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

¿Se encuentra el diputado Palacios?

Se envía al final del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita un informe pormenorizado y se cita a comparecer, a fin de que explique dicho informe al Secretario de Finanzas, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del PRD.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Que de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad de los diputados de esta Asamblea Legislativa examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos, así como legislar en materia de participación ciudadana.

La Ley de Participación Ciudadana contempla el presupuesto participativo en su artículo 83 y establece que la Asamblea Legislativa está obligada a prever en el decreto de Presupuesto de Egresos el monto anual de recursos que como parte del presupuesto de las delegaciones se destine para que los ciudadanos decidan sobre su aplicación en las colonias correspondientes.

El 31 de diciembre de 2010 se publicó en el decreto de egresos para el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, así como su posterior reforma publicada en la Gaceta el 16 de marzo de 2011, estableciendo en su artículo décimo tercero transitorio lo conducente sobre el presupuesto participativo para el ejercicio 2011 y en el anexo 1 lo correspondiente a proyectos etiquetados para delegación.

El 30 de diciembre de 2011 se publicó el decreto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2012, estableciendo en sus artículos once y doce transitorios lo conducente sobre el presupuesto participativo para el ejercicio 2012 y en el anexo 3 proyectos para delegaciones lo correspondiente a proyectos etiquetados por delegación.

Considerandos:

Que el presupuesto participativo es un ejercicio democrático que busca compartir decisiones para el mejoramiento físico de las comunidades del Distrito Federal.

Que los proyectos etiquetados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las 16 delegaciones, son un acto de equilibrio de poderes y una atención directa a la ciudadanía de los 40 distritos en que se divide el Distrito Federal.

Que la transparencia es indispensable sobre todo en áreas gubernamentales encargadas de ejecutar el gasto asignado y etiquetado en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Por ello los gobiernos delegacionales deben responder a los intereses de los gobernados cumpliendo a cabalidad con sus demandas. Derivado de la revisión de los informes recibidos en esta Soberanía, como parte de los delegados, se observan disparidades e irregularidades que necesitan ser complementadas y/o contrastadas con otro tipo de información oficial, ya que en muchas ocasiones simplemente se reporta que los proyectos del presupuesto participativo y de proyectos etiquetados se encuentran en procesos administrativos o ya se encuentra comprometido el gasto.

Que es atribución de la Secretaría de Finanzas controlar el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y evaluar el resultado de su ejecución, particularmente en la Subsecretaría de Egresos.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se cita a comparecer al licenciado Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el próximo miércoles 11 de julio de 2012 a las 10:00 horas, en el salón *Heberto Castillo*, ubicado en el recinto legislativo de Donceles y Allende, ante las Comisiones de Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, a fin de que rinda un informe y lo entregue por escrito a cada uno de los integrantes de las mismas Comisiones.

El informe que se requiera al Secretario debe contener cuando menos:

Información detallada delegación por delegación y colonia por colonia, en su caso, pueblo originario, sobre los ejercicios del presupuesto participativo 2011 y 2012, en donde se precise en qué delegación ya ejerció y qué delegación no ha ejercido, así como porcentajes de los recursos etiquetados. De lo anterior se deberá anexar soporte oficial, SLC o algún otro documento que avale lo reportado en dicho informe.

Que se informe también sobre el monto exacto que se subejerció por delegación y qué destino tuvieron esos recursos en caso del ejercicio 2011.

Información detallada y pormenorizada sobre en qué etapa se encuentra cada proyecto etiquetado de las 16 delegaciones que se encuentran en el anexo 1 en el decreto para el ejercicio 2011 y en el anexo 3 proyectos para delegaciones en el decreto para el ejercicio fiscal 2012.

Información detallada de cada órgano del Gobierno del Distrito Federal en donde tengan dentro del decreto recursos etiquetados por esta Asamblea Legislativa, presupuesto, asignación y en qué etapa se encuentra cada uno de ellos.

Cuarto. El formato de la comparecencia será el siguiente: bienvenida y presentación del servidor público a cargo de la diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y del Presidente de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Entrega y exposición y explicación del informe requerido de la presente propuesta con punto de acuerdo de 20 minutos a cargo del servidor público.

Preguntas por 5 minutos a cargo de los diputados integrantes de dichas Comisiones.

Ronda de respuestas del ciudadano Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, a los ciudadanos integrantes de las Comisiones.

Una sola ronda de réplicas por parte de los diputados integrantes de las Comisiones por 5 minutos, y agradecimiento al servidor público que compareció.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia diputado Presidente.

A nombre del diputado Juan Carlos Zárraga y del mío propio, someto a la consideración de este Organo Legislativo la presente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes.

La Ciudad de México obtiene el agua que requiere para sus actividades de tres fuentes principales: el 71 por ciento se extrae de los acuíferos, el 26.5 de las cuencas de los Ríos Lerma y Cutzamala y el 2.5 por ciento restante de las fuentes superficiales que aún subsisten en la Cuenca del Valle de México, como es el caso del Río Magdalena.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México reportó la presencia de una sustancia química llamada *geosmina* en el agua proveniente del Sistema Cutzamala, con lo cual la hace perder su propiedad de potable al no ser incolora ni inodora, pues la sustancia provoca que tenga un olor y sabor, lo que contraviene a lo establecido en la Norma 127 SSA1, que la *geosmina* que significa en griego aroma de la tierra, es una sustancia química producida por la bacteria *streptomyces coelicolor*, también conocida como la bacteria de Albert.

Que ante esta situación las autoridades del Gobierno del Distrito Federal han hecho un llamado a la ciudadanía a no ingerir el agua a menos que sea hervida y refrigerada previamente.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración de esta honorable Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Unico.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que realicen un estudio por separado el cual determine la concentración de geosmina que está presente en el agua que llega a las colonias donde se ha reportado que persiste el mal olor y sabor en el agua potable que reciben.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al

diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO.-** Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Juan Carlos Zárraga y del mío propio, someto a la consideración de este Organismo Legislativo la presente proposición con punto de acuerdo:

Antecedentes:

10 de las 16 delegaciones del Distrito Federal que son abastecidas de agua por el Sistema Cutzamala aún les llega con mal olor y sabor a humedad debido a la proliferación de microalgas de la Presa del Valle de Bravo.

Que las demarcaciones afectadas con este tipo de agua son: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, parte de Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Venustiano Carranza.

Que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México reportó la presencia de una sustancia química llamada *geosmina* en el agua proveniente del Sistema Cutzamala, con lo cual pierde su propiedad de potable, al no ser incolora ni inodora, pues la sustancia provoca que tenga un olor y sabor, lo que contraviene a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana 127SSA1.

Ante esta situación, es necesario que la Secretaría de Salud del Distrito Federal informe a la población sobre los efectos que puede producir el ingerir agua contaminada con *geosmina*.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Diputación Permanente la presente proposición con punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal que inicie campañas informativas a toda la población sobre los posibles efectos a la salud que puede producir el ingerir o estar en contacto con aguas contaminadas por *geosmina*.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se hace del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 15 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad se informe a esta Asamblea Legislativa sobre las medidas previas adoptadas para evitar accidentes que pudieran ocasionarse en zonas de deslaves con motivo del periodo de lluvias, se concede el uso de la Tribuna al diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Antecedentes:

Con motivo del derrumbe de un talud de tierra motivado por una fuga de agua en Tierra Colorada en la delegación Magdalena Contreras, alrededor de cien vecinos fueron desalojados de sus casas por el riesgo a que estaban expuestos.

Actualmente 24 casas que albergan a casi 40 familias se encuentran en zona de riesgo y existen zonas que constituyen asentamientos irregulares que se encuentran expuestos a los deslaves, sobre todo en esta época de lluvias.

Alrededor de tres mil se encuentran en riesgo de enfrentar un deslizamiento de talud provocado por las lluvias. La mayor parte de estas familias viven en las delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Xochimilco.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda estima que existen en total 10,907 viviendas concentradas en 194 colonias o zonas que de acuerdo a su ubicación presentan diferentes tipos de riesgo, con base a las unidades geomorfológicas que conforman las barrancas.

Estudios preliminares realizados recientemente por la SEDUVI calculan que del total de viviendas asentadas en las barrancas, el 15% se encuentran en situación de riesgo que va de alto a muy alto, mientras que el 72% está en riesgo medio. El 12% de las viviendas con riesgos altos y muy altos están ubicadas en las delegaciones de Alvaro Obregón y Cuajimalpa, de las cuales el 1% del total de viviendas asentadas en barrancas se encuentran en un muy alto riesgo, el 12% con alto riesgo y el 87% con riesgo medio.

Lo anterior con los siguientes considerandos:

Primero.- Que de acuerdo con el artículo 23 bis y las fracciones VII y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, es facultad de la Secretaría de Protección Civil recabar, captar y sistematizar la información para conocer la situación del Distrito Federal en condiciones normales y de

emergencia, así como coordinar los dispositivos de apoyo para atender situaciones de emergencia o desastre.

Segundo.- Que el desarrollo urbano en la ciudad y algunas delegaciones, particularmente en donde existen zonas de barrancas, existen núcleos de población cuyas zonas todavía son irregulares, es necesario extremar la atención en materia de protección civil a fin de minimizar en lo posible accidentes por una eventualidad provocada en esta época de lluvias.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Diputación Permanente para su aprobación en los términos siguientes:

Punto de acuerdo. Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad informe a esta Asamblea Legislativa sobre las medidas previas adoptadas para evitar accidentes que pudieran ocasionarse en zonas de deslaves con motivo del periodo de lluvias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Erasto Ensástiga Santiago se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al jefe delegacional de Gustavo A. Madero, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidente.

El 21 de junio del año pasado iniciaron las obras para el mejoramiento del entorno urbano de la Basílica de Guadalupe. Hay que recordar que estas obras se hacen gracias al recurso federal aprobado en el Congreso de la Unión y que a través de la Autoridad del Espacio Público se está ejecutando este remozamiento del entorno de la Basílica de Guadalupe.

En este contexto, el entonces Jefe Delegacional Víctor Hugo Lobo reubicó de manera temporal a más de mil comerciantes que ocupaban la calzada de Guadalupe y zonas aledañas a calzada de los Misterios y la calle de Garrido.

En entrevista publicada el 9 de marzo de 2011 el entonces jefe delegacional declaró que se estaban desarrollando proyectos adicionales en materia comercial para despresurizar los puntos donde se tenía conflicto y agregó que ya estaba muy claro que estos espacios serían dirigidos para los comerciantes.

El delegado también explicó al periódico, en este caso El Universal, que las plazas albergarían a 877 comerciantes y estarían terminados en 10 semanas aproximadamente. Preciso que los espacios se ubicarían en Fray Juan Zumárraga 11, Fray Juan de Zumárraga 31 y en calzada de Guadalupe 717, instalando a los vendedores que actualmente ejercen su actividad en las calles

de Ricarte, Garrido, 5 de Mayo, Iturbide, Plaza San Lorenzo, Montevideo, San Juan de Aragón y Fray Juan de Zumárraga.

Considerandos:

Primero.- Que de acuerdo a un recorrido realizado el 5 de junio por su servidor, se observó que los comerciantes que actualmente están invadiendo un carril de calzada de los Misterios y que fueron retirados de calzada de Guadalupe aún no han sido reubicados. Para ilustración de los diputados debo de mostrar aquí lo que es calzada de Guadalupe actualmente y ésta es otra perspectiva también.

Lo que es importante y me parece que todos compartimos esta idea, es saber ya cuándo se habilitan esos 3 espacios comerciales para desalojar ya el espacio que están ocupando en calzada de Guadalupe, porque las plazas están ahí, lo que queremos saber es cuándo planea la delegación ya abrir estos espacios para liberar la vía pública, que por cierto es una vía de gran tránsito en la zona.

El punto de acuerdo que someto a su consideración, compañeros diputados, es el siguiente: Se exhorta al encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Gustavo A. Madero a informar a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la fecha de inicio del funcionamiento de las plazas comerciales ubicadas en Fray Juan de Zumárraga 11 y 31 y en calzada de Guadalupe 717, así como el número de locales de cada plaza.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se cancele la construcción del paso a desnivel en el entronque de la carretera federal Toluca a Miguel Hidalgo que se construye en la calle de Lilas y Bosques de Alisos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlo Fabián Pizano, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Gracias Presidente.

En semanas y meses pasados, compañeros diputados, vecinos de la Colonia Bosques de las Lomas buscaron a su servidor para manifestar su preocupación de una obra sobre la carretera México-Toluca que se encuentra en el entronque con la Avenida Paseo de las Lilas en Bosques de las Lomas, en la delegación Cuajimalpa. Esta obra se está realizando en el marco de las obras que se dan en Santa Fe y es una obra que se hace por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por realizarse en una carretera, en una vía de comunicación federal, pero con la supervisión y participación del Gobierno del Distrito Federal, dado la afectación que hay a vialidades del Distrito Federal.

Esta obra incluye a la alturas de Lilas varios pasos a desnivel, entre ellos un paso a desnivel que está proyectado viniendo en el sentido de Toluca para incorporarse en un paso a desnivel hacia Bosques de las Lomas en la avenida Paseo de las Lilas.

Los vecinos de Bosques de las Lomas han manifestado su rechazo a esta obra en virtud de que va a incentivar a que la gente que viene del Estado de México, de Toluca, pueda utilizar Bosques de las Lomas como una colonia de tránsito hacia lo que es la avenida, hacia lo que es por ejemplo el Municipio de Huixquilucan. El tema es de que los vecinos defienden su colonia en razón de que es una colonia fue realizada como espacio residencial y cuyas avenidas no tienen las dimensiones para aguantar el tránsito de un municipio a otro o de una Entidad Federativa a otra.

Es por eso que estos vecinos ya han manifestado a la Secretaría de Obras y han manifestado también a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la preocupación de que el terminar este paso a desnivel que no es toda la obra, sino solamente el paso a desnivel, va a afectar con mayor tráfico a una colonia que de por sí ya sufre mucha presión por su cercanía a Santa Fe y por su cercanía al Estado de México.

La propuesta que hago en nombre de estos vecinos es solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a que se cancele la construcción del paso a desnivel para ingresar a la Colonia Bosques de las Lomas en la Delegación Miguel Hidalgo, en el entronque de la carretera federal México-Toluca que se proyecta construir en Paseos de las Lilas y Bosques de Alisos, esto en virtud de que también no se descubre mucho tránsito y hay otras vialidades que permitirían o seguirían permitiendo el acceso a la zona por ejemplo de Arcos Bosques.

Es cuanto compañeros diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación

económica si la propuesta presentada por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Miguel Angel Cancino Aguilar, Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a fin de verificar si el crematorio que opera al interior del Panteón San Isidro, ubicado en calzada San Isidro (Eje 3) esquina con Calle Renacimiento Colonia Petrolera en la delegación Azcapotzalco, cumple con la Norma 043/SEMARNAT/1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, esto debido a la evidente emanación de partículas que genera el crematorio, para así evitar de manera permanente daños a la salud de los vecinos colindantes a este panteón, se concede el uso

de la tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Someto a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Antecedentes:

De acuerdo al Programa de Desarrollo Delegacional, Azcapotzalco cuenta con un gran número de equipamiento mortuario dividido en 7 panteones, de los cuales 4 son vecinales y el resto son civiles, representado por los Panteones de San Isidro, Santa Lucía, Santa Cruz Acayucan, San Andrés de las Salinas, San Pedro Xalpa, San Juan Tlihuaca y San Martín Xochinahuac.

El Panteón San Isidro es el tercero más grande en el Distrito Federal y cuenta con un módulo de velación y cremación ubicado en calzada San Isidro (Eje 3 Norte) esquina con Calle Renacimiento Colonia Petrolera en la Delegación Azcapotzalco.

En este panteón es común observar la evidente emisión de partículas que son arrojadas por las chimeneas del horno de cremación cuando éste se encuentra en operación, que si bien es cierto ese crematorio representa una opción favorable para las familias que optan por conservar en pequeñas urnas mortuorias los restos de sus familiares, ya que debido a la poca disponibilidad de espacios, tumbas, recurre como alternativa al sistema de cremación.

Es por ello que debe asegurarse que el procedimiento de la cremación de los restos humanos se realice conforme a la legislación vigente y que las emisiones no sobrepasen los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana 043/SEMARNAT/1993, para garantizar con esto la salud de los vecinos que residen en los alrededores del Panteón San Isidro, debido a la evidente contaminación provocada por las partículas emitidas a la atmósfera, ya que éstas forman una espesa nube provocando preocupación y molestia a los habitantes de esta demarcación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Miguel Ángel Cancino Aguilar, titular de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, a fin de verificar si el crematorio que opera al interior del panteón San Isidro, ubicado en calzada San Isidro, Eje 3 Norte, esquina con calle Renacimiento colonia Petrolera en la delegación Azcapotzalco, cumple con la Norma Oficial Mexicana 043SEMARNAT1993, que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, esto debido a la evidente emanación de partículas que genera el crematorio, para así evitar daños a la salud de los vecinos colindantes a este panteón.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la

propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Diputación Permanente.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 11 de julio del 2012 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(12:25 horas)**

